

DECRETO Nº 6.099 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ALONDRA BARRALES PÉREZ.

LAJA, 12 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 493.
- 2.- Oficio Ordinario N° 973 de fecha 08.08.16 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 12 de agosto de 2016, con motivo de asistir a Primera Jornada de Asesoría en el Marco de la Implementación de las Bases Curriculares de 7° Básico al 2° Medio.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Srta. Barrales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /